

# Las universidades y el apartheid israelí: acabemos con la complicidad

Como miembros de la comunidad universitaria, nos sumamos a la llamada hecha desde el conjunto de la sociedad y de las universidades palestinas pidiendo a la sociedad civil internacional que adopte la campaña para el Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS) a Israel como la forma más pacífica y efectiva de obligar a Israel a cumplir la Legalidad Internacional vigente\*. La campaña del BDS a Israel se inició en el año 2005 ante las constantes violaciones de los derechos humanos por parte de Israel y la reiterada falta de voluntad de los estados y actores internacionales para hacer que este Estado cumpla con el derecho internacional y las resoluciones de Naciones Unidas.

Esta campaña, que se apoya en la exitosa experiencia del movimiento internacional de boicot al Apartheid de Sud-África y ha recibido el apoyo de destacados activistas como el premio nobel de la paz Desmond Tutu, de organizaciones judías como Jewish Voice for Peace y de un número creciente de académicos israelíes, ha demostrado ser una vía de creciente eficacia para que la sociedad civil internacional presione, mediante acciones no-violentas, a la comunidad internacional con el objetivo de hacer respetar los derechos de la población palestina.

Dentro de la campaña BDS, el boicot académico nace como respuesta al apoyo institucional unánime de las universidades israelíes a las políticas de ocupación y apartheid contra la población palestina, que, entre otras cosas, se materializa en una estrecha cooperación con el ejército israelí y en políticas discriminatorias contra los estudiantes palestinos.

Por todo ello pedimos que, mientras el Estado de Israel no cumpla con el derecho internacional y las resoluciones de Naciones Unidas, se apliquen las siguientes medidas:

- La Comisión Europea y los gobiernos de los países miembros de la Unión Europea deben establecer una suspensión temporal al actual acceso preferente que las universidades y centros de investigación israelíes tienen al Espacio Europeo de Investigación en virtud del Acuerdo de Asociación Euro-Mediterráneo UE-Israel. Esta suspensión no sería más que el cumplimiento de la propia normativa de la UE, que establece que dicho acceso está supeditado al respeto de los derechos humanos (artículo 2 del Acuerdo de Asociación)

- Mientras la Comisión Europea no cumpla con su propia normativa, pedimos a los gobiernos autonómicos y central españoles, así como a todos los partidos políticos, que presionen a la CE para que así lo haga y que tomen las medidas a su alcance para implementar dicha moratoria.

- En el ámbito universitario, la mejor medida de presión a nuestro alcance es la misma que viene siendo utilizada por universitarios de todo el mundo comprometidos con una solución justa para los pueblos de la región: el boicot académico. En consecuencia, pedimos la suspensión de las relaciones entre nuestras instituciones universitarias y las israelíes hasta que el Estado de Israel respete el derecho internacional y las resoluciones de Naciones Unidas, al tiempo que nos declaramos solidarios con todas aquellas personas -universitarias o no- que en Israel luchan valientemente en defensa de los derechos humanos, sociales y políticos del pueblo palestino.

\* El llamamiento tiene el apoyo de más 170 organizaciones de la sociedad civil palestina, así como de todas las universidades palestinas.